

AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL AÑO 2015



GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

GERENTE :
Abog. Freddy
Cahui Calizaya

I SEMESTRE 2015

INSPECCION DEL TRABAJO

Ley 28806

- De enero a Julio del 2015, se han emitido **932** órdenes de inspección, originando procedimientos de actuaciones inspectivas. En agosto se emitieron 162 órdenes de inspección.
- **La meta para el 2015: 2,000 órdenes de inspección.**
- Se han aperturado **141** Procedimientos Sancionadores; en Agosto se aperturaron **48** expedientes.
- La propuesta del monto de sanción a las empresas infractoras asciende a S/. 2 169 257.50

INSPECCION DEL TRABAJO

- Se han sancionado a **114 empresas**, cuyo monto asciende a S/. 1 039 012.25. En Agosto se impusieron 2 multas, por la suma de S/. 5.065
- La Sub Dirección de Inspección, Arequipa, cuenta a la fecha con 13 inspectores auxiliares y 01 inspector de trabajo, destacados de SUNAFIL, bajo los alcances del D. Leg. N° 728.
- Además se cuenta con 04 inspectores de trabajo nombrados, sujetos al D. Leg. N° 276, quienes laboran en Arequipa, Mollendo, Camaná y El Pedregal.

SERVICIO DE DEFENSA LEGAL GRATUITA

- En el Primer Semestre se han absuelto un total de 12,271 **consultas** (90% trabajadores)
- Se realizaron 639 **audiencias de conciliación** de las cuales 390 terminaron en acuerdo conciliatorio (61%).El monto conciliado asciende a S/ 7'897,143.25
- Al mes de agosto se tiene un total 569 acuerdos conciliatorios
- Se impusieron 154 multas, cuyo monto asciende a S/. 240,900.00.
- **Patrocinio Jurídico:** Se interpusieron 160 demandas laborales, habiéndose obtenido 46 sentencias favorables.
- **Liquidaciones:** 2534 en el 1er. semestre

NEGOCIACIONES COLECTIVAS

- De Enero a Julio del 2015 se han aperturado 32 expedientes de Negociaciones Colectivas o Pliegos de Reclamos.
- Se han solucionado 05 expedientes planteados en el presente ejercicio y 05 expedientes de años anteriores.
- En el mes de agosto se aperturaron 07 expedientes de negociación colectiva.
- Permanente predisposición de convocar a reuniones de conciliación y extraprocesos (especialmente en casos de comunicaciones de huelga).

REGISTROS GENERALES

- De enero a Junio se han registrado 68,000 contratos modales, aproximadamente. (sistema presencial)
- Reglamentos internos de Trabajo registrados 89.
- Registro de sindicatos de entidades públicas: 13
- Juntas Directivas: Sindicatos Públicos 33, sindicatos privados 37.
- Registros de delegados de obra 76.

REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCION CIVIL

- El 22 de Junio del 2015, se dio inicio al Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil a nivel de la Región Arequipa.
- En la ciudad de Arequipa se implementó un ambiente especial en el local del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Arequipa. Se implementaron equipos de cómputo, impresoras, cámaras fotográficas, módulos para computadora, escritorios etc.; asimismo se procedió a la contratación personal para la absolución de consultas y el registro.
- Fue implementado en forma simultánea en las Oficinas Zonales de Mollendo, Camaná y el Pedregal y a partir de setiembre en la Oficina Descentralizada de Chivay y en Caraveli.
- Se estima el registro de **15,000 trabajadores** hasta el 16 de Setiembre del año en curso.



SEMANA DEL EMPLEO

- Realizada los días 16 y 17 de Julio, en la ciudad de Arequipa (Parque España).
- Se contó con la participación de 20 empresas, que ofertaron distintos puestos de trabajo.
- Se tuvo asistencia masiva de la población, en especial la juvenil.
- A la fecha se ha reportado la colocación de 63 personas:
 - Ópalo
 - Hipermercados Tottus
 - Compartamos Financiera
 - GYMSA
 - Supermercados Peruanos, etc.

“I SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

- Previsto para los días 5, 6 y 7 de noviembre, organizado por la GRTPE y el CORSSAT. (será oficializado por R.M.)
- Está dirigido a empleadores y trabajadores del sector publico, privado, carreras afines y público en general.
- Objetivo:** Sensibilizar a los actores laborales en dicha materia y conseguir que los participantes logren los conocimientos necesarios para su efectiva implementación en el campo laboral .

FERIA “FORMALIZATE AHORA”

- Con la finalidad de que más empresarios y emprendedores puedan legalizar sus negocios, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y la Gerencia Regional de Trabajo realizaremos en en nuestra ciudad la primera feria informativa “Formalízate Ahora” que se llevara a cabo la primera semana del mes de Octubre

Lugar: Las 4 vías de Avelino Cáceres, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero



DESEMPLEO EN LA REGION

CUADO N° 1 PERU: DESEMPLEO SEGÚN DEPARTAMENTOS, 2014			2013	2013
Departamento	PEA desempleada	Tasa de desempleo	PEA desempleada	Tasa de desempleo
Perú	645 228	3,7	645 228	4,0
Amazonas	3 816	1,6	3 816	1,7
Ancash	18 927	3,0	18 767	3,1
Apurímac	5 123	2,0	3 318	1,3
Arequipa	30 870	4,4	36 865	5,3
Ayacucho	11 110	3,0	12 241	3,5
Cajamarca	19 140	2,3	22 218	2,7
Prov. Const. del Callao	31 729	5,9	22 107	4,2
Cusco	24 445	3,2	33 949	4,5
Huancavelica	3 505	1,3	4 976	2,0
Huánuco	8 688	1,9	13 423	3,0
Ica	13 086	3,1	13 677	3,3
Junín	21 983	3,1	16 875	2,4
La Libertad	42 680	4,5	46 463	4,9
Lambayeque	27 646	4,4	30 314	4,7
Lima	234 274	4,6	232 130	4,6
Loreto	12 908	2,5	17 625	3,4
Madre de Dios	1 770	2,3	1 896	2,5
Moquegua	4 398	4,2	5 276	5,0
Pasco	5 913	3,8	7 492	4,7
Piura	30 512	3,3	48 305	5,3
Puno	21 674	2,7	22 565	2,8
San Martín	9 206	2,1	7 911	1,8
Tacna	4 832	2,6	7 662	4,3
Tumbes	5 242	4,0	7 086	5,4
Ucayali	6 132	2,2	8 270	3,1

Notas: Bases de datos con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

1/ Se refiere a la proporción de la PEA que se encuentra desempleada (PEA desocupada/PEA)

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2013. Metodología actualizada.

Elaboración: GRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL)

Según el Cuadro N°1, en el año 2013 Arequipa tenía la segunda tasa de desempleo más alta del Perú, lo cual representó una población de 36 mil 865 personas.

POBLACIÓN POR PROVINCIAS 2014,

CUADRO Nº 1							
REGIÓN AREQUIPA: POBLACIÓN TOTAL 2009 - 2015							
PROVINCIAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
AREQUIPA	904 846	915 074	925 667	936 464	947 384	958 351	969 284
CAMANÁ	55 483	56 033	56 605	57 187	57 776	58 365	58 952
CARAVELÍ	37 796	38 288	38 797	39 317	39 843	40 373	40 904
CASTILLA	39 317	39 199	39 093	38 990	38 887	38 782	38 670
CAYLLOMA	79 485	81 755	84 112	86 542	89 042	91 603	94 220
CONDESUYOS	19 169	18 951	18 744	18 540	18 340	18 141	17 943
ISLAY	53 471	53 319	53 180	53 047	52 914	52 776	52 630
LA UNIÓN	15 750	15 549	15 355	15 164	14 976	14 789	14 602
TOTAL	1 205 317	1 218 168	1 231 553	1 245 251	1 259 162	1 273 180	1 287 205

POBLACIÓN 2010-2014, PEA OCUPADA, DESOCUPADA

CUADRO N° 2 REGIÓN AREQUIPA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD E INDICADORES LABORALES, 2010 - 2014					
Condiciones de actividad e indicadores laborales	2010	2011	2012	2013	2014
Condición de actividad					
Población en Edad de Trabajar (PET)	922 402	936 461	950 788	965 251	979 715
Población Económicamente Activa (PEA)	648 707	669 719	660 706	698 415	700 191
PEA ocupada	615 842	635 097	628 875	661 550	669 321
PEA desocupada	32 866	34 622	31 832	36 865	30 870
Población Económicamente Inactiva (PEI)	273 695	266 742	290 081	266 836	279 525
Indicadores laborales					
Tasa de actividad (PEA/PET)	70,3	71,5	69,5	72,4	71,5
Ratio Empleo/población (PEA ocupada/PET)	66,8	67,8	66,1	68,5	68,3
Tasa de desempleo (PEA desocupada/PEA)	5,1	5,2	4,8	5,3	4,4

Nota: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continua 2010 - 2014. Metodología actualizada.

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa.

FORMALIDAD LABORAL

REGIÓN AREQUIPA: PEA OCUPADA SEGÚN SITUACIÓN DE FORMALIDAD LABORAL, 2013 - 2014				
Situación de formalidad laboral	2013		2014	
	Total absoluto	Total relativo	Total absoluto	Total relativo
Total	661 550	100,0	669320	100,0
Empleo formal	238 523	36,1	236905,1	35,4
Empleo informal	423 027	64,0	432415,8	64,6

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) continua, 2010

Elaboración: GRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Arequipa

PLAN REGIONAL DE EMPLEO JUVENIL 2015-2021

- Se ha culminado el estudio con apoyo de la OIT , se está gestionando la Ordenanza Regional para su aprobación que dará respuesta a *la carencia de habilidades y experiencias apropiadas para satisfacer las exigencias del mercado laboral; el empleo precario, la falta de oportunidades de empleo; la discriminación, el Bono demográficos, los NENT, el incremento de la delictualidad de los jóvenes y otros tantos que constituyen el drama de los jóvenes, que cada día se hace insostenible*